

LA PARROQUIA DE SAN JOAQUÍN DE FASNIA EN 1919, SEGÚN UN MINUCIOSO INFORME DEL CURA PÁRROCO DON LUIS NAVARRO NÓBREGA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

En el año 1919 se envió desde el Obispado a todos los párrocos de la Diócesis un elenco de 146 preguntas relacionadas con la situación de las distintas parroquias, que debían ser respondidas por sus titulares con el fin de tener una visión real de ellas, ante la visita pastoral programada por don Gabriel Llopart y Jaume para los años 1919 y 1920. Afortunadamente se conservan las respuestas escritas a máquina por el cura párroco de Fasnía (que lo era desde 1912), don Luis Navarro Nóbrega¹, en un amplio y minucioso informe fechado y firmado en dicha localidad el 28 de julio de dicho año, lo que nos permite tener una idea completa del estado de la parroquia de San Joaquín y, de paso, del conjunto del municipio en esa época, dado que por entonces era la única existente en el mismo. Destaca el hecho de que el templo parroquial había quedado arruinado recientemente, el 9 de febrero de 1918, con motivo de un fuerte temporal, por lo que todas las actividades se llevaban a cabo en la reducida sacristía. La visita del obispo a Fasnía tuvo lugar del 28 de noviembre y al 1 de diciembre de ese mismo año.

El informe detalla toda la información concerniente a la iglesia y la vida parroquial, en cada uno de sus aspectos: estado y partes del templo (tabernáculo, campanario, altares, púlpito, coro, órgano, confesonarios, sacristía, reliquias y archivo); administración parroquial; parte espiritual en general; sacramentos (bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción y matrimonio); personas (párroco, vicarios *in capite*, coadjutores, sacerdotes, seminaristas, sacristán, organista, acólitos, feligreses, etc.); cofradías y asociaciones; centros sociales; centros religiosos; hospitales y asilos; cementerio; escuelas; legados y fundaciones.



Antigua iglesia parroquial de San Joaquín de Fasnía, desplomada un año antes de este informe y durante la regencia de don Luis Navarro, quien dedicó todos sus desvelos a la reconstrucción. A la derecha, la casa parroquial.

PARTE MATERIAL DE LA PARROQUIA

Con respecto al estado material del templo parroquial, según don Luis Navarro se hallaba: “*Completamente en ruinas desde el día 9 de Febrero del pasado año en que a causa*

¹ Sobre este sacerdote, nacido en Candelaria y párroco de Fasnía durante 20 años, en dos etapas, puede verse otro artículo de este mismo autor: “Candelaria-Fasnía: Don Luis Navarro Nóbrega (1882-1969), párroco propio de Fasnía, coadjutor y ecónomo de varias parroquias tinerfeñas, y capellán del Colegio de San Ildefonso”. blog.octaviordelgado.es, 16 de mayo de 2015.

de los grandes huracanes se desplomó parte de ella, necesitando, por consiguiente, de una completa y radical reconstrucción por hallarse todas sus paredes en gran peligro por el desnivel notorio de las mismas. Desde su construcción ha sufrido varias reparaciones de importancia, según consta en el Archivo parroquial, lo que demuestra la poca firmeza de sus paredes expuestas desde su origen a continuos corrimientos”.

Continuaba refiriéndose a su bendición y su titular: *“Fue bendecida por el entonces Vble. Párroco de Güímar, Don Florentín Núñez Torres, con autorización del Revdmo. e Iltrmo. Sr. Obispo que fué de Canaria Dr. Don Antonio Tavira y Almazán², estando presente Don Juan Evangelista Martínez Tejera, su Cura actual, Don Juan de Castro y Baute, Presbítero, y el R. P. Fr. Roberto González, del Orden de Predicadores, el día primero de Noviembre de mil ochocientos: su titular, San Joaquín”.*

En cuanto a los límites, eran los siguientes: *“Limita por el Norte con la Parroquia de Güímar, Pago del Escobonal (divisoria el barranco de Herques, distante de este centro parroquial un kilómetro); por el Sur con la de Lomo de Arico, divisoria barranco de Cano, distante del centro parroquial cuatro kilómetros; por el Oeste con la Cumbre, y por el Este el Mar”.*

La iglesia era *“independiente de toda casa”*; no tenía tribunas ni estaba sujeta a servidumbre. No tenía cuadros de valor o mérito artístico, ni esculturas, mosaicos u otros objetos. Tampoco tenía sepulturas o monumentos sepulcrales de valor artístico. Pero *“Del derrumbamiento de la Iglesia se salvaron tres bancos ya deteriorados que pertenecen a la Parroquia”.* Sobre las humedades, goteras, iluminación y ventilación informaba: *“Estando cerrada la Iglesia, donde se celebra, o sea en la Capilla destinada al culto, no se ha notado aún goteras ni humedad, aunque tampoco goza de todas las garantías de seguridad; en las noches de novenarios se ilumina con velas de espermas, careciendo de la debida ventilación”.*

Preguntado sobre si el Presbiterio estaba separado del resto de la iglesia, respondió que *“Es imposible a causa de lo reducido del local”.* La iglesia: *“Se halla debidamente custodiada, conservando las llaves el Sacristán; no hay guardia nocturna”.* Y con respecto a su apertura: *“Se halla gran parte del día abierta; se abre a las seis de la mañana los domingos y días festivos, lo mismo que los feriados; se provee a su limpieza con esmero y dos o tres veces por semana”.* Sobre las cajas para recoger limosnas: *“Actualmente no existe ninguna, si bien anteriormente se solían colocar los días de fiestas mayores, recogiendo de quince a veinte pesetas”.* En cuanto a las pilas de agua bendita: *“Solo existe una pequeña, renovándose el agua casi diariamente”.*

Y sobre la separación entre los fieles de ambos sexos, se informaba que era: *“Imposible por la razón expuesta consistente en lo reducido del local”.*

PARTE MATERIAL EN PARTICULAR

El tabernáculo: *“Está fijo, dorado exteriormente con adornos de chapas de plata; cierra herméticamente, no se coloca sobre él cruces ni imágenes o reliquias; se procura tenerlo siempre limpio, encendida la lámpara que se alimenta con aceite de olivo”.* *“No existe Capilla de Comunión ni balaustrada con mantel para la misma, pero hay corporales suficientes para los cozones y el ostensario”.* *“Se renuevan las sagradas especies cada ocho días, sin que jamás pase la renovación más de los quince días”.* No se había introducido *“el abuso de que entren las mujeres”* en el Presbiterio, balaustrada, Capilla de la Comunión o Coro, pues éstos no existían. Las llaves del Sagrario se encontraban *“En poder del Párroco”.*

Con respecto al campanario: *“Existen tres campanas, están bendecidas, se tocaban cuando la Iglesia existía al alba, a las doce, a las dos, al Angelus y a Animas, y además para*

² Se trata de un error, pues la comisión le fue conferida al beneficiado Núñez y Torres por el obispo don Manuel Verdugo.

todos los actos del culto; actualmente lo extritamente necesario por el peligro a que se expone el que las toca; guarda las llaves el sacristán". No había reloj público en el mismo.

Sobre los altares, decía: *"Antiguamente habían los altares siguientes: altar mayor, el del Rosario, San Joaquín, de Dolores y el de Animas: hoy, solo el altar mayor. Ninguno consagrado ni con patronato". "El único existente es fijo, de madera, con la parte del Tabernáculo forrado con chapas de plata; tiene ara no rota, manteles limpios, las imágenes de la Stma. Virgen del Rosario, San Joaquín; mesa aparte para las vinajeras y toallas"*.

Por entonces no había púlpito, *"aunque lo hubo en el lado del Evangelio y en lugar conveniente"*. *"Tampoco hay Coro y solo hay armonium que se conserva convenientemente"*.

Había un solo confesonario de estado *"servible"*, con *"Crucifijo, tabla de casos reservados y estola"*. Estaba colocado *"en lugar patente y las telas metálicas de las rejillas son espesas"*.

En cuanto a la sacristía y su mobiliario, informaba el párroco: *"La sacristía que había se ha habilitado para el culto y solo hay al presente un pequeño departamento que sirve para revestirse. En la sacristía habilitada para el culto hay dos alacenas incrustadas en la pared, provista una de ellas de anaqueles y cerrada con puertas, donde se guardan los utensilios y vasos sagrados. Además había otra alacena con sus correspondientes gavetas para los ornamentos, buena y espaciosa, que hubo que desaparecer para abrir la puerta que da a la plaza". Y continuaba: "No ha habido nunca más que una sola sacristía, careciéndose hoy en ella de bancos, de tablillas para prepararse a la celebración del Sto. Sacrificio y para las oraciones que debe recitar el Sacerdote cuando se reviste; hay aquario con toallas"*.

Para evitar adulteraciones al proveerse de hostias y vino se adoptaban las debidas cautelas, *"como el comprar el trigo para las mismas en caso de no haber certeza plena de que la harina que se expende es puramente de trigo, y el vino es de toda confianza, pues se acostumbra comprar a los Rvdos. PP. Paules de la Residencia de La Laguna"*.

Los cálices, copones y vasos sagrados *"son de plata con la copa dorada por dentro y no que está todo dorado"*. Los ornamentos eran suficientes en número *"aunque pobres los hay nuevos, otros en buen estado y algunos inservibles, ajustandose a los mandatos litúrgicos"*.

Había cajilla de plata para los Santos Óleos; éstos no tenían *"la cruz pero sí la inscripción propia para no confundirlos, conservándose bastante cantidad de santos óleos; además hay otros recipientes mayores también de plata para recogerles el día del Jueves Santo y se conservan actualmente en la Capilla habilitada bajo llave, si bien anteriormente se conservaban en el mismo Baptisterio en una alacena que existía incrustada en la pared del mismo"*.

No había Libro Racional ni Registro para la celebración de las Misas de Legados y adventicias. El encargado de recoger las Misas era el mismo párroco, *"y como escasean mucho nunca hay sobrante para entregar en Colecturía"*. Y nunca se había presentado sacerdote forastero en la parroquia con el fin de celebrar en ella.

La parroquia carecía de reliquias. En el archivo se conservaban algunos inventarios antiguos de los bienes eclesiásticos, *"con algunos legados que datan desde la erección de la Parroquia, sin que haya otros de reciente creación; no hay colección de Sinodos y sí de Boletines diocesanos, aunque incompleta; no hay el libro llamado de Statu Animarum o de matrícula parroquial, ni libro de colectas hechas"*. Y continuaba: *"El Archivo, no obstante su pobreza, se halla conservado y ordenado; los libros parroquiales carecían en su mayoría de índice, pero se han ido haciendo y solo carecen de él algunos de matrimonios y de defunciones, procurandose siempre escribir las partidas al día y sin datos equivocados"*.

Con respecto a la administración: *"Si bien se proyectan, en la actualidad no existen en la Parroquia obras de fábrica, como tampoco Beneficio o Capellanía que favorezca a la misma"*.



Procesión en Fasnía con la imagen del patrono por la calle de San Joaquín.

PARTE ESPIRITUAL EN GENERAL

Las Misas se decían a hora fija, *“a excepción que sean de encargo y no lleguen los asistentes a la hora prefijada, siendo muy rara la vez que en la Parroquia hay más de una Misa”*. No existía constancia de ninguna indulgencia concedida en la Parroquia.

Tampoco había Vía-Crucis, *“debido particularmente en los últimos años a la poca garantía de seguridad que ofrecía el templo parroquial”*.

Se procuraba observar las rúbricas en las funciones del Culto y en la administración de los Sacramentos. Se observaba igualmente en todas sus partes el *Motu Proprio* de S.S. el Papa Pío X, relativo a la música sagrada, *“a excepción del canto gregoriano que se ignora por el Sochantre”*. Solía haber predicación de Triduos *“en el mes de ‘Animas’, mes de Mayo, Cuaresma y otros”*. Los domingos y días festivos se cantaba Misa conventual solemne.

En cuanto a las funciones y solemnidades que se celebraban, decía don Luis: *“Actualmente, sin Iglesia, poco se puede hacer; sin embargo se han celebrado las siguientes funciones ordinarias: La del Santo Patrón, la del Rosario, el día 15 de Agosto, Corpus Christi, Semana Santa y todas las de rúbrica, empezándose siempre a la hora prefijada con puntualidad; y en cuanto a los ejercicios de piedad los ha habido todo el mes de Octubre, Mayo, novenas del Titular, Mes de Noviembre, Cuaresma, Octavario de Corpus, amén de los domingos por la tarde a las ‘Marías’ del Calvario y a los Juanes”*.

Había exposición del Santísimo *“todos los domingos terceros de cada mes, en las funciones principales, toda la semana de Corpus, el jueves de la Ascensión de Ntro. Señor a la Nona, y también algunos domingos por la tarde en los ejercicios dados a las referidas Marías del Calvario, Juanes e Hijas de María, para lo cual nunca se obtuvo licencia del Ordinario mas que de palabra”*.

En los domingos y festivos se anunciaban a los fieles los días de fiesta, de ayuno y abstinencia que había en la semana y las funciones que debían celebrarse; se leían las

amonestaciones y se hacían las colectas mandadas, *“aunque en lo relativo a las Colectas nunca ha dado resultado”*.

Además, se celebraban las procesiones del Santísimo Sacramento, de Rogaciones, funciones de Semana Santa y las bendiciones en los días de Ceniza, Ramos y Sábado Santo, *“a excepción de la bendición el día de Purificación”*.

PARTE ESPIRITUAL EN PARTICULAR.

En este apartado se trataba de los Sacramentos, el personal adscrito a la parroquia, los colectivos y centros religiosos, así como las instituciones piadosas.

Sección I. Sacramentos

El párroco Navarro Nóbrega detallaba los medios, los requisitos y la preparación de las personas que iban a recibir los distintos Sacramentos.

Bautismo: *“La parte principal del Baptisterio es de marmol, pero el pie es de piedra ordinaria y muy mala, colocada hoy en día en lugar muy reducido por exigirlo así las circunstancias, procurando siempre que el agua se conserva bien y estando cerrado para que no penetre el polvo”*. *“Hay en la Parroquia algunos niños, pocos por fortuna, no bautizados, y aunque es costumbre general bautizarlos quam primum no deja de haber algunos morosos en el cumplimiento de este deber de cristiano”*. En cuanto a la administración del Bautismo en caso de necesidad: *“No existen en la localidad las profesoras de parto y las que suelen acudir en estas necesidades se consideran bien instruidas para administrar el bautismo en caso de necesidad y por lo regular son piadosas”*. Cuando el bautismo no se confería en la iglesia, los padrinos reunían también las condiciones debidas. No era costumbre en la Parroquia *“la bendición de las mujeres post partum”*.

Confirmación: Los confirmados adultos siempre acostumbraban a recibir la conveniente instrucción, confesando y comulgando con anterioridad. En la elección de padrinos se guardaban las condiciones mandadas, aunque *“suele recaer en distintas personas”*.

Penitencia: *“El Párroco se sienta todos los días en el Confesonario sin ser para ello requerido, no habiendo en la Parroquia Coadjutores ni otros encargados de cura de almas”*, pues no existían más sacerdotes en la feligresía que pudiesen ayudarle en dichas tareas. Las confesiones se oían siempre en la iglesia y en confesonarios públicos, nunca en la sacristía ni en casas particulares, a no ser sordos y enfermos. Para oír las Confesiones el párroco llevaba, por lo menos, estola. A los fieles de la Parroquia se les proporcionaba confesor forastero, *“Siempre que se ofrezca ocasión, pero rara vez se presenta esta por la gran escasez de clero en la Diócesis y la distancia que separa a las Parroquias unas de otras”*. Los niños y niñas empezaban a confesarse *“desde que han llegado a la discreción, a la edad de siete años más o menos, preparándoseles e instruyéndoseles antes diligentemente en lo que es la Confesión y la manera de hacerla bien, y luego una vez hecha la primera confesión se le suele llevar con alguna frecuencia”*. Se enseñaba al Pueblo el modo de confesarse bien y se le explicaban los preceptos de Dios y de la Iglesia, *“todos los domingos y días festivos a no haber alguna causa grave que lo impida”*.

Comunión: *“No todos los parroquianos suelen cumplir con el precepto pascual, si bien ha solido cumplir con este precepto de 600 a 800 personas anualmente a excepción de estos dos últimos años en que muchos se abstienen por las pocas facilidades que presta la Iglesia; también se ha administrado la S. Comunión a los enfermos”*. *“Anteriormente, existiendo la Iglesia, solían comulgar semanalmente de 25 a 30 personas, consiguiendolo el Párroco que suscribe por medio de la asociación de las ‘Marías del Calvario’, ‘Los Juanes’, e ‘Hijas’ de María, fundadas en el año de mil novecientos quince; pero esta devoción al Stmo. Sacramento ha decaído algún tanto por lo reducido del local en que hoy se celebran”*

los cultos". Se celebraba la Primera Comunión de los niños con gran solemnidad. Para ello, se preparaba convenientemente a los niños para la Confesión y Comunión, *"invirtiéndose en esta preparación una o dos horas sin que haya sido costumbre observar la loable práctica de hacer los triduos de ejercicios espirituales antes de comulgar por primera vez"*. Los niños y las niñas de los Colegios hacían la Primera Comunión en la Parroquia, *"siempre que han habido escuelas o colegios, pues en esto se ha observado siempre un especial abandono en el pueblo"*. Se inducía a los niños después de la Primera Comunión a que continuasen confesando y comulgando con alguna frecuencia. *"El S. Viático se lleva a las casas con toda solemnidad, aunque son muy pocas las personas que suelen acompañar"*.

Extrema-Unción: *"Son algunos los enfermos que mueren sin recibir este Sacramento, unas veces porque el enfermo no da lugar a ello por tratarse de muerte repentina, otras por negligencia de la familia y las más porque creen los familiares del enfermo que con ello se precipita la muerte del paciente, sin que en muchas ocasiones sean suficientes los medios y razones que se emplean para convencerlos de lo contrario; pero nunca por odio al Sacramento"*. *"Es costumbre entre los fieles que la Extrema-Unción se les administre después del Viático, según que la enfermedad sea más o menos grave"*. *"Si los niños moribundos han llegado a la edad de la discreción, se supone en ellos reliquias de pecado y por consiguiente se hace con ellos lo mismo que con los adultos"*.

Matrimonio: El párroco averiguaba con la diligencia conveniente los impedimentos que podían mediar entre los contrayentes. También se inducía a éstos *"a que hagan confesión general antes del matrimonio"*. Se procuraba que no cohabitasen antes de celebrarse el matrimonio, *"aunque hay algunos abusos a este respecto"*. Se examinaba a los contrayentes de doctrina cristiana antes de las amonestaciones y se instruía a los fieles en forma acomodada y prudentísima acerca de los impedimentos del Matrimonio. Se adquiría la certeza de que los contrayentes eran solteros; los Matrimonios se celebraban siempre en la Iglesia y se observaban las instrucciones de la Santa Sede. No había en la Parroquia matrimonios civiles, *"y solo se conoce a uno que urge celebre matrimonio canónico, no habiendo podido realizarlo a causa de su situación militar, y cuando se ha dado el caso se ha empleado el consejo y la persuasión, amén del ofrecimiento de dispensa de derechos"*.

Sección II. Personas

El análisis del personal era uno de los apartados más importantes para conocer el funcionamiento de la parroquia: el celo del propio párroco, la existencia de otros posibles sacerdotes ligados a ella, los seminaristas, el sacristán, el organista y otros empleados o acólitos, y, sobre todo, los feligreses.

Sobre el párroco, el mismo don Luis señalaba: *"Aunque quizás no llegue al grado de perfección que requiere el estado sacerdotal, procura acomodar su conducta a la misión que desempeña, viviendo en compañía de un hermano soltero y con una sirvienta de unos setenta años"*. *"Pasa muchas veces al año sin ausentarse de su Parroquia y cuando lo hace casi siempre es a la capital diocesana"*. *"Aplica la misa pro-Populo todos los domingos y días de fiestas no anotandolo en el Racional por carecer de él"*. Explicaba el Evangelio todos los domingos y días festivos en forma acomodada al pueblo, *"siendo muy pocas las veces que no lo hace y esta por alguna causa grave"*. También explicaba el Catecismo los mismos días, según prescribía el Concilio de Trento y el Papa Pío X, así como la doctrina cristiana a los niños mayores. Se sentaba en el Confesonario todos los días durante el tiempo necesario, para fomentar la frecuencia de los Sacramentos y la Comunión de los fieles, *"particularmente los domingos y siempre que a la Iglesia concurren los fieles"*. Acudía a visitar a los enfermos, *"Siempre que tenga conocimiento de algún paciente o enfermo, lo que procura indagar con diligencia, si bien algunos han muerto sin ellos estando el Párroco en el pueblo por un amor mal entendido de sus familiares que por no disgustar al enfermo ponen dificultades para que*

el confesor llegue al lecho del paciente, sin que esto signifique odio al sacramento". También visitaba las escuelas del Estado: *"Siempre que las ha habido en el pueblo las ha visitado los sábados de cada semana, procurando que en ellas se enseñe la doctrina cristiana y se rece el rosario a la Stma. Virgen, aunque sobre este particular ha habido gran abandono en el pueblo, pues unicamente el año pasado funcionaron dichas escuelas por iniciativa del Párroco que fundó una especie de Patronato que cuidase del alquiler de las casas-escuelas, habiendo últimamente fracasado"*. Y en cuanto a las otras juntas de las que debía formar parte por Derecho, *"Sólo existe la Junta local de primera enseñanza en la cual interviene"*.



El párroco, don Luis Navarro Nóbrega. Foto reproducida en *La Voz de Candelaria* (1964).

Con respecto a vicarios *in capite*, coadjutores y sacerdotes adscritos a la Parroquia, el cura Navarro señalaba que no los había.

En relación con los seminaristas, el cura procuraba fomentar las Vocaciones eclesiásticas, ayudando y estimulando a los niños que ofrecían esperanza de ser buenos sacerdotes, *"aunque sin resultado hasta la fecha"*. Se vigilaba a los seminaristas e informaba de sus costumbres, a la vez que se les obligaba en las vacaciones a hacer la meditación, asistir a la Misa conventual, comulgar con frecuencia y estar penetrados del espíritu eclesiástico, *"siempre que han estado bajo su vigilancia"*. Sólo había por entonces un seminarista en esta Parroquia, *"que siempre ha vivido o residido fuera del pueblo, pero que en el tiempo que aquí ha permanecido se ha portado bien, ha dado pruebas de tener vocación y sus inclinaciones nada dejan que desear"*³.

En cuanto a sacristán, organista, acólitos y demás dependientes: *"Pocas veces han dado lugar a alguna ligera amonestación"*. El sacristán *"procura cumplir con su cometido"*; llevaba sotana dentro de la Parroquia, tocaba las campanas y abría la iglesia a su tiempo,

³ Se trataba de don Celso González Tejera (1888-1972), ordenado al año siguiente (1920), quien sería escribiente del Obispado, familiar de don Nicolás Rey Redondo, distributivo y prefecto de la Sección de Menores del Seminario; cura ecónomo de Adeje, Fasnía, Tacoronte, San Miguel de Abona, Fasnía (segunda vez) e Icod de los Vinos; y, finalmente, Capellán de Monjas

cuidaba de que estuviese ventilada, limpia y bien conservados los ornamentos. Por su parte, *“El Organista ignora el canto gregoriano y por consiguiente no lo puede enseñar, sin que se lo pueda exigir por la corta remuneración de que disfruta”*.⁴

En relación con los feligreses, don Luis informaba lo siguiente: La Parroquia contaba con 3.060 almas, *“según el nuevo padrón parroquial, no conociéndose en ella acatólicos, incrédulos, masones ni protestantes”*. Se abstenían mucho de asistir con frecuencia a las funciones eclesíásticas, a la predicación y a la Catequesis, *“por las pocas comodidades que presta el local sagrado”*. *“Se nota alguna tibieza en la fe, cierta relajación en las costumbres y deficiencia de piedad; hay algunos vicios, concubinatos, y alcoholismo, sin espectáculos indecentes ni luchas políticas”*. Sólo circulaba por el pueblo *“algún periódico malo de los de la provincia”*. No existían sociedades perversas, ni centros socialistas o de propaganda. *“También se nota algún abandono en el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, como la santificación de los días festivos, la audición de la Misa y los ayunos”*. *“La juventud en sus primeros años es buena, religiosa, inclinada a la Iglesia, salvo algunas excepciones; pero al regresar de las Américas a donde emigran con suma frecuencia se observa en ellos una gran frialdad en materia religiosa rayana muchas veces en incredulidad”*. Sobre los frutos espirituales producidos por los últimos Ejercicios Espirituales o la Santa Misión indicaba: *“La última Misión habida en esta Parroquia fué el 12 de Octubre de 1.895 por los Padres Joaquín Pagés y José Forcada, de suerte que sus frutos se puede decir que han desaparecido, creyéndose conveniente volverlos renovar con una nueva Santa Misión, lo que ya se intentó en los primeros días del mes de Enero de 1.918 por el Rvdo. Padre del Inmaculado Corazón de María Don Cipriano Montero, pero que la poca seguridad de la Iglesia parroquial no lo permitió”*.

Sección III. Colectividades y Centros

En esta sección, el párroco debía informar de las cofradías y asociaciones existentes en la parroquia, así como de los centros sociales o religiosos, hospitales y asilos, cementerios y escuelas, que podían haber en su jurisdicción.

En cuanto a las cofradías y asociaciones: *“De las Cofradías existentes en la Parroquia nada consta respecto a su erección, siendo el fin único de las mismas el culto al Stmo. Sacramento y a la Stma. Virgen”*. *“Consta el número de Cofrades o Asociados, asisten a las procesiones públicas, sermones y demás actos religiosos, careciendo todas ellas de Estatutos aprobados a excepción de la Asociación de Hijas de María”*. *“Nada consta por inventario de los objetos de cada Asociación, careciendo de fondos administrables, pues lo poco que se recauda se invierte en la cera que ellos mismos consumen. Tampoco consta que tengan legados ni limosnas”*. *“Cada Cofradía o Asociación celebra sus funciones en la misma Parroquia, aunque actualmente se hallan bastante desorganizadas, no asistiendo muchas veces a los actos antes acostumbrados a causa de la poca comodidad que presta el local habilitado para el culto; el distintivo de las mismas es la hopa o medalla respectivamente, realizando sus elecciones por riguroso turno los cargos mayores y por votación los demás, siendo el Párroco el Director y siempre ejercen algún influjo en las costumbres”*.

Sobre los centros sociales o religiosos, hospitales y asilos, informaba que: *“No los había en el pueblo”*.

El cementerio: *“Se halla situado fuera del pueblo aunque cerca, fué bendecido y no ostenta la cruz; es propiedad del Municipio y la intervención que en él tiene la Autoridad eclesíástica es puramente de vigilancia”*. Era bastante capaz para la mortalidad anual de la feligresía y estaba cerrado con muros y puerta. Existía otro lugar aparte no bendecido, destinado para el enterramiento de los niños que morían sin el bautismo, los adultos a los que

⁴ Por entonces, el sacristán de la parroquia de San Joaquín era don Esteban González y el sochantre-organista don Diego López González.

se les negaba la sepultura eclesiástica y los acatólicos. “Los sacerdotes suelen enterrarse junto a la Capilla en construcción en lugar señalado especialmente para ellos”, mientras que los niños bautizados que no llegaban al uso de la razón “se han venido enterrando indistintamente en cualquier lugar”. También existían “algunos sepulcros o panteones pero no autorizados legalmente, y los pocos epitafios que hay en ellos son decentes”.

Con respecto a las escuelas: “Cuando las ha habido -que suele ser muy raras veces- las relaciones entre el Párroco y los Maestros ha sido siempre de armonía”. “Nunca he tenido noticia de que en las escuelas se haya enseñado nada contrario a la fé, a las buenas costumbres a los derechos de la Iglesia, habiendo habido en ellos suficiente enseñanza de doctrina cristiana, invirtiéndose en la misma una o media hora los jueves y los sabados, siendo el Catecismo de texto por el P. Astete”. No existían escuelas privadas. Sobre si los maestros llevaban a los niños a Misa, por lo menos los domingos y días festivos, señalaba: “Como ha sido en estos últimos años cuando han funcionado las escuelas y se carece de Iglesia capaz no los han llevado a Misa, pero sí a confesarse”.

Sección IV. Instituciones piadosas

Finalmente, el párroco Navarro Nóbrega informaba sobre el apartado de instituciones piadosas: “Los Legados existentes en la Parroquia se crearon a raíz de la creación de la Parroquia, por varios, consistentes estos en algún trozo de terreno con obligación algunos de celebración de Misas, existiendo en la secretaria de Cámara indice de los mismos con fecha de primero de Diciembre de 1.873 solo de los Legajos segundo y tercero”. No constaba que hubiese reducción de cargas sobre dichos legados. Con respecto al balance de dichos legados, a las preguntas de si siempre se había cumplido con la voluntad de los Fundadores y si estaban inscritos en el índice que se guardaba en Secretaría, respondía: “Creese se haya descuidado y solo se ha podido encontrar indice de los Legados segundo y tercero”.

LA VISITA PASTORAL DEL OBISPO LLOMPART

El “Excmô. e Iltmô. Sr. Obispo Doctor Don Gabriel Llompart y Jaume, Dignisimo Prelado de esta Diócesis de Tenerife” llegó a la parroquia de Fasnía en “santa visita pastoral” el viernes 28 de noviembre de ese mismo año 1919, procedente de Güímar, pudiendo comprobar *in situ*, si lo recogido en el informe se ajustaba a la realidad. Le acompañaban su mayordomo, Dr. don Rufino Noales, y los padres paúles Menéndez y Pallarés, pertenecientes a la comunidad de La Orotava, como responsables de la actividad evangelizadora. El prelado permaneció en este pueblo hasta el lunes 1 de diciembre inmediato, administrando en esos días el Santo Sacramento de la Confirmación a 481 bautizados; además, el día 30 revisó y aprobó los libros parroquiales. Terminada la visita continuó hacia el municipio de Arico.⁵

Curiosamente, el domingo 30 de noviembre coincidieron en Fasnía las principales autoridades de la provincia, pues ese día también llegaron a este pueblo el gobernador civil, el presidente del Cabildo y el senador Sotomayor, como recogió *Gaceta de Tenerife*: “En unión del Senador señor Sotomayor y del Presidente del Cabildo, el Gobernador estuvo el domingo visitando, los pueblos de Güímar y Fasnía, saludando en este último al Sr. Obispo de la diócesis que a la sazón se encontraba allí girando su visita pastoral”. Durante la visita, todas las autoridades pudieron comprobar el mal estado del templo parroquial, como destacaba el mismo periódico: “Refiriéndose a su estancia en Fasnía, nos dijo el Sr. Richi que había podido apreciar el pésimo estado en que se halla la iglesia del pueblo, hasta el punto que el señor Obispo se ha visto precisado a confirmar en plena calle”.⁶

⁵ Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libro 3º de confirmaciones; “Nuestro prelado / La visita pastoral”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 22 de noviembre de 1919 (pág. 1); “Desde Güímar / El obispo”. *La Prensa*, domingo 30 de noviembre de 1919 (pág. 1).

⁶ “Gobierno civil”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de diciembre de 1919 (pág. 2).

En cuanto a la iglesia de San Joaquín, continuó en ruinas durante muchos años, pues solo habían quedado en pie parte de los muros y del techo, así como la sacristía, en la que continuaron celebrándose los cultos, para lo que fue dotada de un campanario provisional de madera. La nueva iglesia se construyó entre 1928 y 1933, en que fue abierta al culto provisionalmente, aunque las obras continuaron hasta 1941, en que fue terminada y bendecida definitivamente. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[6 de octubre de 2015]